

El trabajo de "enseñar" en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio

Hoy nos encontramos atravesando una situación excepcional en la que, como docentes, no podemos sostener el trabajo presencial en las escuelas.

Al igual que el resto del mundo, nuestra sociedad asiste consternada a la Pandemia Covid-19. Por lo tanto, consideramos central otorgar relevancia a saberes sociales vinculados al cuidado, la solidaridad y la comprensión de las transformaciones en curso. Estas cuestiones son de alto valor formativo y podrán recuperarse en el retorno a la presencialidad como una experiencia vital en tanto involucra a familias, estudiantes, docentes y la sociedad en su conjunto.

En el actual escenario, los gobiernos nacionales

y provinciales han propuesto una continuidad del trabajo pedagógico escolar, generando distintos dispositivos para hacer presente el mensaje escolar en los hogares de nuestras y nuestros estudiantes.

La presencia de la escuela y sus docentes en este espacio tan crítico que nos toca vivir constituye una muestra más del compromiso con nuestras infancias y juventudes, del amor al saber y a la renovación del mundo. Una vez más, estamos presentes, poniendo el cuerpo a esta situación social inédita y difícil. Miles de compañeras y compañeros, a lo largo y ancho de la provincia y el país, se están conectando con sus estudiantes; explorando recursos, materiales y plataformas; viendo cómo pueden acompañarlas



y acompañarlos en este tiempo ofreciendo experiencias de relación con los saberes escolares que operan como modos de reconocimiento al derecho educativo y cuidado de nuestras y nuestros estudiantes.

No obstante, en esta etapa también son elevados los grados de desconcierto, tensiones y malestares por sostener en el tiempo modos de enseñar en marcos pedagógicos y laborales novedosos, improvisados y con marcadas limitaciones, en todas las escalas del sistema: tanto para las y los docentes como para los equipos directivos, de supervisión y equipos técnicos ministeriales.

No sabemos cuándo volveremos a encontrarnos en las aulas. Tenemos incertidumbres sobre cómo sostendremos en el corto plazo nuestra tarea. Sin embargo, es posible apreciar, en este breve tiempo, que atender el derecho a la educación es un asunto

de Estado, mediado por las escuelas y sus docentes y acompañado por las familias. Las trabajadoras y los trabajadores de la educación somos la cara visible de ese Estado frente a nuestras infancias y juventudes, pero también quienes podemos dar cuenta de sus necesidades (alimentarias, de accesibilidad a dispositivos digitales y/o conectividad, entre otras) frente a las autoridades.

En este escenario, en el que los cambios sociales y laborales se han dado de manera tan vertiginosa para la escuela y su comunidad, además de reconocer los logros, es fundamental analizar tensiones producidas al trabajo docente, de modo tal que se pueda sostener la apuesta de educar sin desatender las condiciones laborales. En este sentido, consideramos necesario problematizar las siguientes cuestiones sobre la apuesta de enseñar en situaciones de aislamiento físico, preventivo y obligatorio.

1) La escuela es irremplazable

La centralidad de la escuela en nuestras sociedades contemporáneas es innegable, no solo en términos de su función específica ligada a la transmisión de bienes culturales, sino como organizadora de la vida cotidiana. En la escuela tiene lugar el encuentro entre sujetos con múltiples trayectorias e historias: estudiantes, docentes, directivos, equipos técnicos, personal de ordenanza, familias. Además de los aprendizajes de contenidos disciplinares, estos encuentros con otras y otros posibilitan experiencias y aprendizajes ligados con la socialización, el ejercicio de la convivencia democrática, el reconocimiento de la dimensión colectiva y cooperativa en las interacciones sociales, entre otros múltiples y valiosos aspectos. En este sentido, reafirmamos que la escuela tal y como la conocemos, además de necesaria, es irremplazable.



2) Organizar el espacio y tiempo de trabajo

Al igual que para otras y otros profesionales, el “teletrabajo” producido en forma abrupta en esta coyuntura, sin planificación ni formación previa, implica realizar la tarea bajo otras lógicas y en otros contextos. Para muchas compañeras y compañeros, trabajar en el hogar implica realizar la labor en un tiempo y espacio que se superponen con tareas domésticas y de cuidado de hijas, hijos y/u otros familiares.

Observamos con preocupación dificultades para autorregular el tiempo de trabajo, por demandas/consultas en horarios no laborales de familias y autoridades, pero también porque todo es más lento en una actividad con entornos virtuales: organizar una propuesta y decidir el mejor modo de socializarla, explorar páginas web en búsqueda de materiales para compartir con nuestras y nuestros estudiantes, etc. Pero además se percibe aún poca claridad en los criterios, orientaciones y pautas construidas por las autoridades educativas. Esta situación genera desconcierto y sobrecargas que llevan a estados de malestar.

En este marco, consideramos importante añadir que actualmente, mientras el trabajo de enseñar y aprender se realiza “desde casa”, docentes, estudiantes y familias estamos atravesadas y atravesados por el escenario general que acarrea la pandemia, incluido el impacto de la situación de aislamiento: miedo, desazón, ansiedad, preocupación, necesidad de entender y estar informadas e informados.

El cruce entre los nuevos modos de enseñar, las preocupaciones por las condiciones sanitarias y epidemiológicas de nuestra sociedad y el sostenimiento del trabajo en espacios indiferenciados de las lógicas del hogar complejizan e intensifican el trabajo docente. Esto se refleja en cuestiones como el mayor tiempo que requiere pensar, preparar e implementar propuestas de enseñanza y actividades con herramientas tecnológicas y vías de comunicación con las que no estamos acostumbradas y acostumbrados a trabajar. Pero también, en tener que contar para ello con datos móviles, conexiones de internet y notebooks/netbooks propias.



3) La educación en tiempos de cuarentena no es educación a distancia

Consideramos legítimas y valorables las iniciativas ministeriales que intentan facilitar y promover el acceso por parte de las y los estudiantes a contenidos educativos y bienes culturales que atienden su derecho a aprender hasta tanto se retome el normal funcionamiento de clases. Sin embargo, creemos importante señalar que la continuidad pedagógica toma formas diferentes a las de la presencialidad. No contamos con los rostros ni con las miradas de nuestras y nuestros estudiantes, tampoco con la voz en sus preguntas ante nuestros planteos. En este sentido, la continuidad pedagógica se vincula con un gesto y un modo de presencia escolar en el ámbito familiar que permite transitar esta crítica situación compartiendo saberes culturales relevantes en su formación. En muchos casos, nuestra presencia se sostiene mediante interacciones con las familias, que orientan y explican cosas que, de otro modo, no podrían comprender nuestras y nuestros estudiantes. En otros, especialmente en secundaria, la complejidad de algunos contenidos produce un abismo entre lo que se propone, lo que se explica (por algún medio) y las comprensiones e interrogantes. Por ello, no es viable pensar la enseñanza de modo similar a como se la planificó a principio de año. Es preciso reconocer que, en estas nuevas condiciones, no es posible enseñar la cantidad de contenidos previstos al comenzar este ciclo lectivo ni con la misma profundidad e integralidad (en términos de saberes) con que se realiza en la presencialidad.

Con esto no queremos contraponer la educación presencial a la educación a distancia, ni reafirmar la superioridad de una modalidad sobre otra. Es fundamental comprender que lo sostenido en este tránsito de cuarentena no es "educación a distancia". Pues dicha modalidad requiere de una serie de condiciones que van desde una estructura organizativa y laboral a condiciones tecnológicas y formativas que no están garantizadas en esta situación de excepcionalidad. En este sentido, debe considerarse que la transmisión pedagógica sostenida en las actuales condiciones apela a experiencias, saberes y recursos (disponibilidad de dispositivos tecnológicos y acceso a internet) que son muy heterogéneos entre las y los docentes. Las cuestiones señaladas instalan la necesidad de repensar las formas de continuidad pedagógica que se sostendrán, de modo tal que se garantice el derecho a aprender de las y los estudiantes sin intensificar aún más el trabajo docente.



4) Centrar nuestros esfuerzos en enseñar

En las producciones que envían las y los estudiantes podemos registrar “un hacer” y “devolver” comentarios y sugerencias en el marco de las propuestas de enseñanza desplegadas, pero no es posible valorar sus aprendizajes. Podemos reconocer las desigualdades de acceso a recursos y, con ello, establecer comparaciones entre sus modos de participación y producciones, pero ello no nos habla necesariamente de sus aprendizajes. En este sentido, las actividades que se proponen se presentan, en algunos casos, con orientaciones a las familias que acompañan su realización; pero ese desarrollo, donde se realiza la actividad, nos lo perdemos. Tampoco conocemos los grados de autonomía que poseen en sus relaciones con el saber para la resolución de actividades, ni la solidez de las mismas: es decir, que no sabemos si se sostendrán cuando cambien las situaciones de trabajo con dichos saberes.

Por ello, nos resulta problemático asociar el trabajo de interacción y devolución de las producciones de las y los estudiantes con la evaluación, porque ello informa muy débilmente sobre los aprendizajes. Creemos, por el contrario, que es este un momento particular donde debemos centrar nuestros esfuerzos en enseñar, proponiendo situaciones que permitan a nuestras y nuestros estudiantes vincularse con los saberes que tenemos para transmitir, compartiendo lecturas, devolviendo preguntas y estimulando el estudio cotidiano. Complementariamente es posible generar grillas para el registro y seguimiento de las producciones de las y los estudiantes que permitan construir hipótesis de trabajo pedagógico necesarias de desarrollar. Estas deberían centrarse en tipos y (dis)continuidades de participación estudiantil y el registro de las características de dos o tres producciones paradigmáticas. Un insumo de este tipo puede ser el organizador del trabajo de enseñar en el retorno a las aulas en las escuelas.



5) Propuestas para educar en tiempos de cuarentena

A continuación, listamos un conjunto de pautas que creemos necesarias para sostener la tarea de enseñar en esta situación:

- 1)** Promover que los intercambios docentes con autoridades, familias y estudiantes se realicen en el marco del turno escolar correspondiente. Para el caso de escuelas secundarias, ello implica tomar como referencia el día y el turno de clases.
- 2)** Que las adecuaciones de contenidos a enseñar sean construidas y propuestas por el Estado para cada sala/grado/año y área de saber y organizadas mediante una propuesta semanal que oriente las opciones docentes y regule el desarrollo temático en la escala del sistema.
- 3)** Que las actividades y recursos propuestos desde las autoridades educativas dialoguen con opciones de contenidos priorizados para la enseñanza, promoviendo así la articulación entre esta coyuntura y el retorno a las aulas.
- 4)** Que se centren los esfuerzos en enseñar y no en evaluar, elaborando modelos de registro (especialmente orientados) sobre la continuidad, los modos de participación y las dimensiones pedagógicas de las producciones estudiantiles.
- 5)** Que se propongan actividades didácticas según posibilidades de acceso (de docentes y estudiantes) a recursos digitales (notebooks, celulares, tablets, etc.) y conectividad, con contenidos similares.



Un Estado garante de la educación de calidad debe sostener políticas públicas acordes a la excepcionalidad de esta situación, reconociendo las actuales condiciones del ejercicio de nuestra tarea. Por ello, las metas a lograr deben tener correspondencia con las posibilidades reales de desempeño de nuestras prácticas pedagógicas.